Seleccione Subsidio o Beneficio:

Diseño del Subsidio o Beneficio							Individualización del acto que estableció el programa					
Unidad, órgand interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	Enlace a mayor información
Dideco	Presentar derivación de Asistente Social de la Institución de Salud en donde se atiende el solicitante. Evaluación social de carencia de recursos para cubrir la demanda, a través de visita domiciliaria, informe social u otro, realizado por la Asistente Social de la Municipalidad. Documentación de respaldo cuando así se requiera.	28.000.000	Mensual / Permanente	Cumplimientos requisitos	El subsidio se entrega por una sola vez. El monto de subsidio tiene tramos de asignación, según evaluación y requirimientos específicos de lo subsidiado. El monto mínimo a asignar es de \$10.000,- y el promedio es de \$10.000,- y	Financiamiento total o parcial de exámenes de alto costo , ayuda para la adquisición de insumos médicos, aparatos ortopédicos, no cubiertos por la red Pública de Salud	Decreto	Subsidios de salud	№ 1200/6826	19 Diciembre de 2011	<u>Enlace</u>	Sin mayor información
Dideco	Evaluación social de carencia de recursos para cubrir la demanda, a través de visita domiciliaria, informe social u otro, realizado por la Asistente Social de la Municipalidad. Documentación de respaldo cuando así se requiera.	1.800.000	Mensual / Permanente	Cumplimientos requisitos	El subsidio se entrega por una sola vez.El monto de subsidio tiene tramos de asignación, según evaluación y requirimientos específicos de lo subsidiado. El monto mínimo a asignar es de \$10.000,- y el máximo es de \$30.000,-	Ayuda social destinada a cubrir necesidades básicas de la familia, ocasionadas por situaciones contingentes, que no permitan a la familia asumir economicamente convenios de pagos por consumos básicos de agua potable y electricidad, debidamente acreditadas y evaluadas por la profesional Asistente Social, según pauta de evaluación correspondiente.	Decreto	Subsidios servicios básicos de agua potable y electricidad	№ 1200/6826	19 Diciembre de 2011	<u>Enlace</u>	Sin mayor información
Dideco	Evaluación social de carencia de recursos para cubrir la demanda, a través de visita domiciliaria, informe social u otro, realizado por la Asistente Social de la Municipalidad. Documentación de respaldo cuando así se requiera.	18.000.000	Mensual / Permanente	Cumplimientos requisitos	El subsidio se entrega por una sola vez. El monto de subsidio tiene tramos de asignación, según evaluación y requirimientos específicos de lo subsidiado. El monto mínimo a asignar es de \$50.000,- y el promedio es de \$200.000,-	Ayuda social destinada a cubrir necesidades básicas de la familia, ocasionadas por situaciones contingentes tales como violencia intrafamiliar, incendios, lanzamientos judiciales y de hecho, entre otros, debidamente acreditadas y evaluadas por la profesional Asistente Social, según pauta de evaluación correspondiente. Además se entrega subsidio de derecho sepultación y traslado deudos	Decreto	Subsidios de Contingencias sociales	№ 1200/6826	19 Diciembre de 2011	Enlace	Sin mayor información

PATRICIA MARDESIC STUARDO DIRECTORA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO JIMENA AYALA RIOS JEFA DEPTO. DESARROLLO SOCIAL DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO